



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 209 /2016.-

ARICA, 06 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 18918, de fecha 29 de Octubre de 2015, que aprueba programa denominado "Material Gráfico Promocional 2015-2016 y Promoción Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2016".
- b) Memorándum N° 294, de fecha 28 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Turismo, que solicita modificar el Decreto alcaldicio N° 18918, de 2015.
- c) Registro N° 25315, de fecha 30 de Diciembre de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 18918, de fecha 29 de Octubre de 2015, que aprueba programa denominado "Material Gráfico Promocional 2015-2016 y Promoción Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.4. FECHA	:	Octubre a Diciembre 2015
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Turismo 2015 Valor del programa: M\$ 15.665 IVA incluido

DEBE DECIR:

1.4. FECHA	:	Enero a Diciembre 2016
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Turismo 2016 Valor del programa: M\$ 15.665 IVA incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. SANDOZ BURRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270